

planta, en la calle San Vicente, s/n., de Bilbao, durante las horas de oficina, es decir, desde las ocho treinta a las catorce horas, excepto los sábados.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, en las citadas horas de oficina, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no considerándose hábiles los sábados por no hallarse incluidos en las jornadas laborales de los servicios administrativos de este Consorcio.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en la Gerencia del Consorcio, sita en el mencionado domicilio social, a las catorce ho-

ras quince minutos del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ..... y con documento nacional de identidad vigente número ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder bastantado unido), enterado del anuncio publicado por el Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento de la Comarca del «Gran Bilbao», para contratar mediante subasta

pública las obras de construcción de locales de servicios en la estación depuradora de Venta Alta, se compromete a realizarlas, ajustándose a las condiciones fijadas en el proyecto y en los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, en la suma de ..... (en letra y número) pesetas, que representa una baja de ..... (en letra y número) pesetas sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 16 de agosto de 1978.—El Secretario general-Gerente, Vicente Varillas Pérez.—5.819-A.

## Oficina Central de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales

### ASOCIACION PROFESIONAL ARAGONESA DE VENDEDORES AMBULANTES

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 14 del mes de agosto de 1978, han sido depositados los Estatutos de «Asociación Profesional Aragonesa de Vendedores Ambulantes», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, Regional-Aragón; profesional, vendedores ambulantes, siendo los firmantes del acta de constitución don Luis Urbano Asensio, don Jesús Hernández Hernández, don Juan Gabarre Dual, don Luis Clavería Borja, don Juan Avellaneda Hidalgo, don Jesús C. Navarrete Herreros, don José Hernández Alvira y don Victoriano Bendicho Lázaro.

### ASOCIACION NACIONAL DE EXPORTADORES DE ALCAPARRAS (ANEXA)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 14 del mes de agosto de 1978, han sido depositados los Estatutos de «Asociación Nacional de Exportadores de Alcaparras (Anexa)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional; profesional, Empresarios de la actividad, siendo los firmantes del acta de constitución don Juan Pérez Marín, don Raimundo Fernández Jiménez, don Javier Bofill Colom, don Antonio Peregrín Martínez, don Jesús Fernández Martínez, don Luis Vaquer Salord y don Juan Torrens Vidal.

### SINDICAT D'INTERIORISTES DE CATALUNYA

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 14 del mes de agosto de 1978, han sido depositados los Estatutos de «Sindicat D'Interioristes de Catalunya», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, Cataluña; profesional, profesionales dedicados al interiorismo, siendo los firmantes del acta de constitución doña Ana María Baurier Foret, don Jordi Bieta Riba, don Rafael Carreras Puigdemolas, don Norman Cinnamon Planas, don Jordi Galí Camprubi, don Jordi Galí Figueras, don Enric Poblet André, don Joaquín Prats Aragonés, don Enric Puig Busquets, doña Eulalia Serra Bualles y don Jordi Vilanova Bosch.

### UNION DE FABRICANTES DE PAPEL Y CARTON (ASOCIACION EMPRESARIAL ESPAÑOLA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA PAPELERA)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce horas del día 14 del mes de agosto de 1978, han sido depositados los Estatutos de «Unión de Fabricantes de Papel y Cartón (Asociación Empresarial Española de la Pequeña y Mediana Industria Papelera)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional; profesional, Empresarios de la actividad, siendo los firmantes del acta de constitución don Juan Yeste Robles y don Ignacio Hernán.

### ASOCIACION PROFESIONAL NACIONAL DE FRUTAS, HORTALIZAS Y PATATAS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las trece horas del día 17 del mes de agosto de 1978, ha sido depositado escrito del Presidente de la «Asociación Profesional Nacional de Frutas, Hortalizas y Patatas», dando cuenta del cambio de su domicilio social a la calle de Princesa, número 24, planta primera, de Madrid, a tenor de lo acordado en la Asamblea General celebrada el día 8 de noviembre de 1977.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Tribunales de Contrabando

#### BARCELONA

Por el presente se notifica a Pedro Ortega Caparrós, inculcado en el expediente 249/78, y cuyo último domicilio conocido fue en Barcelona, calle Calabria, número 255, y en la actualidad en paradero desconocido, que, por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 29 de agosto de 1978 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el párrafo 3 del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de un automóvil «Renault 12», afecto al expediente número 249/78.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio.

Barcelona, 9 de agosto de 1978.—El Secretario.—9.885-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Salmerón Carre-

ño, José Cruz García, Angel Bergantinos Estrabiz, Rodrigo González Pulido y José María Ruiz Romo, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Los Almancen, número 1, principal, de Barcelona, el primero; calle Argantonios, número 10, bajos A, de Sevilla, el segundo; sin domicilio fijo conocido el tercero; calle Barón de Viver, número 690, bloque 8, de Barcelona, el cuarto, y calle Praga, número 18, de Barcelona, el último, inculcados en el expediente número 455/78, instruido por aprehensión de estupefacientes mercancía valorada en 1.005.420 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 11 de septiembre de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 9 de agosto de 1978.—El Secretario del Tribunal.—9.886-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

### Universidades

#### SALAMANCA

En cumplimiento del artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace público la incoación de un expediente de extravío del título de A. T. S. de doña Ana María Sanabria Pérez, cuyo diploma fue expedido por la superioridad con fecha 15 de octubre de 1970, y registrado al folio 74, número 4.150, del Ministerio de Educación y Ciencia, y al folio 378, número 836 del libro correspondiente de esta Universidad.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que hacer alguna reclamación.

Salamanca, 20 de febrero de 1978.—El Secretario general.—Visto bueno: El Rector Magnífico.—618-D.

**PROMOCIONES DEL TURIA, S. A.**  
(PROTUSA)

*Reducción de capital social*

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad mercantil «Promociones del Turia, S. A.» (PROTUSA), celebrada el día 28 de julio de 1978, con asistencia de todos sus socios, acordó, por unanimidad, reducir el capital social a la cifra de cien mil (100.000) pesetas, totalmente desembolsado, lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 9 de agosto de 1978.—«Promociones del Turia, S. A.» (PROTUSA). 5.252-13. 1.º 21-8-1978

**PLANILLA DE CASAS, S. A.**

*Acuerdo de absorción*

La Junta general extraordinaria de esta Sociedad, en su reunión de fecha 30 de junio de 1978 ha acordado su disolución y absorción, mediante traspaso en bloque de su Activo y Pasivo, por «Torres de la Rioja, S. A.», lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

San Adrián (Navarra), 1 de julio de 1978.—El Presidente del Consejo.—3.297-D. y 3.º 21-8-1978

**INMOLEVANTE, S. A.**

*Dividendo activo*

El Consejo de Administración, haciendo uso de las facultades que le confieren los Estatutos sociales, ha acordado la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio de 1978 del 4 por 100 líquido, es decir 20 pesetas por acción.

El pago del citado dividendo se hará efectivo a partir del día 24 del presente mes, contra entrega del cupón número 2 en la oficina principal y sucursales del Banco de Levante.

Madrid, 14 de julio de 1978.—El Consejo de Administración.—9.685-C.

**FOMENTO AHORRO INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.**  
(FAIMSA)

*Balance de activo y pasivo al 31 de diciembre 1977*

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Cartera de valores		205.454.292,71	Capital		200.000.000,00
Acciones cotizadas	204.290.988,45		Reserva legal		8.000.000,00
Obligaciones cotizadas	1.163.304,28		Fondo fluctuación valores		12.000.000,00
Caja y Bancos		1.823.844,22	Remanente año 1978		332.106,72
Dividendos a cobrar		350.827,70	Acreedores por compras de valores		1.274.700,00
Deudores por ventas de valores		1.510.030,00	Hacienda Pública		1.818,00
Resultados del ejercicio		12.869.830,09			
<b>Total</b>		<b>221.808.824,72</b>	<b>Total</b>		<b>221.808.824,72</b>

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1977*

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales		2.483.617,84	Renta de cartera		6.887.462,18
Gastos financieros		290.446,94	Beneficio en venta de títulos		242.112,13
Pérdida en venta de títulos		16.746.316,42	Primas asistencia a Juntas		66.739,28
Pérdida en venta derechos suscripción		345.782,48	Resultados del ejercicio		12.869.830,09
<b>Total</b>		<b>19.866.143,68</b>	<b>Total</b>		<b>19.866.143,68</b>

*Composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1977*

Sectores	Nominal	Valor contable	Valor a cambio medio de diciembre
<b>Acciones cotizadas:</b>			
Extractivas	3.138.750	4.847.468,77	2.851.020,79
Papeleras	925.000	2.459.140,80	989.299,00
Petróleos	1.800.000	5.884.192,09	3.413.484,00
Químicas	6.134.000	17.321.388,46	9.958.648,92
Material y construcción	3.781.000	13.232.419,59	5.942.188,38
Material y maquinaria no eléctrica	435.000	2.066.459,65	1.478.652,00
Automóvil	1.900.000	2.722.763,48	2.529.807,00
Constructoras	1.199.000	4.372.120,79	2.761.380,83
Inmobiliarias	4.588.000	9.827.045,31	5.735.519,30
Eléctricas	41.930.000	62.622.940,50	30.389.758,84
Servicios comerciales	1.582.000	6.102.881,15	2.373.000,00
Bancos	11.158.000	53.380.407,59	26.686.767,37
Inversión mobiliaria	8.578.000	14.781.304,50	5.276.489,03
Otras Entidades financieras	1.601.000	5.280.447,77	2.075.952,66
<b>Total acciones cotizadas</b>	<b>88.749.750</b>	<b>204.290.988,45</b>	<b>102.462.084,20</b>
Obligaciones cotizadas	1.252.000	1.163.304,28	1.053.070,40
<b>Totales</b>	<b>90.001.750</b>	<b>205.454.292,71</b>	<b>103.515.734,30</b>

*Relación individualizada de valores que superan el 5 por 100 de la cartera*

Sectores	Nominal	Valor contable	Valor a cambio medio de diciembre
F.E.C.S.A.	18.287.000	30.850.084,33	13.091.583,07
Banco Popular	4.738.000	23.683.323,91	10.041.575,06

Valencia, 24 de junio de 1978.—El Secretario, José Manuel Echevarría Martí.—V.º B.º; El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Nebot Pellicer.—4.871-13.

## INMOBILIARIA NORTE SUR, S. A.

MADRID

Domicilio social: Lagasca, 88

## Canje de acciones

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, en su reunión celebrada el día 24 de julio de 1978, acordó, como consecuencia de la modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, en virtud de la cual el capital social queda representado por acciones nominativas de 10.000 pesetas nominales cada una de ellas, realizar el canje de las 133.000 acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales, números 1 al 133.000, ambos inclusive, actualmente en circulación, por las 13.300 acciones nominativas de 10.000 pesetas cada una de ellas, números 1 al 13.300, ambos inclusive, que a tal efecto se crean, en las siguientes condiciones:

a) Los señores accionistas deberán presentar para su canje las acciones actualmente en circulación de que sean portadores y el título que les acredite ser sus legítimos propietarios, en el domicilio social de la Compañía en Madrid, calle Lagasca, número 88.

b) El plazo para efectuar el canje de acciones será desde el día 15 de agosto al 15 de septiembre del corriente año 1978, ambos inclusive.

c) El canje de acciones se efectuará entregando la Sociedad una nueva acción nominativa de diez mil (10.000) pesetas totalmente liberada, contra entrega por el accionista de 10 acciones al portador de las actualmente en circulación.

La Sociedad procurará facilitar las transacciones de acciones antiguas que puedan ser necesarias para reducir o completar a múltiplos de 10 acciones al portador, a efectos del canje.

d) En el acto del canje, la Sociedad entregará al accionista un extracto de inscripción nominativo acreditativo de las nuevas acciones que le correspondan, extracto que en su día podrá ser sustituido por títulos acciones.

e) De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, la Junta general de accionistas de «Inmobiliaria Norte Sur, S. A.», declara nulas y sin ningún valor, a partir del día 18 de septiembre de 1978, la totalidad de las ciento treinta y tres mil (133.000) acciones al portador, de la Sociedad, numeradas correlativamente del número 1 al 133.000, ambos inclusive, actualmente en circulación, tanto las que hayan sido presentadas para su canje como las que no lo hayan sido.

Todas aquellas de las nuevas acciones emitidas para su canje por las antiguas actualmente en circulación que queden en poder de la Sociedad por no haber sido

retiradas por los señores accionistas a quienes corresponda, a partir del día 18 de septiembre de 1978 serán inmediatamente vendidas por la Sociedad, por cuenta y riesgo de los interesados y con intervención de Agente de Cambio y Bolsa de Madrid. El importe líquido de la venta de las acciones quedará depositado, a disposición de los interesados, en el Banco de España.

Madrid, 28 de julio de 1978.—El Consejo de Administración.—10.108-C.

## INMOBILIARIA TAMANACO, S. A.

## Disolución y liquidación

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, con carácter universal, celebrada el día 15 de septiembre de 1977, con todas las formalidades legales, se acordó unánimemente la disolución y liquidación de la misma, según el siguiente balance final.

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Existencia de efectivo en	
Caja .....	1.876.121,32
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	1.200.000,00
Reserva legal .....	473.317,00
Voluntaria .....	202.804,32
	<b>1.876.121,32</b>

Barcelona, 15 de septiembre de 1977.—El Liquidador, José María Galtes Puig.—10.397-C.

## CASA SANTIVERI, S. A.

## Fábrica de Alimentos Dietéticos y de Régimen

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que la Junta general ordinaria para la aprobación y el regularizado del balance cerrado en 31 de marzo último, tendrá lugar el día 22 del próximo mes de septiembre, a las dieciséis horas, en su local social, calle Troquel, número 8 (Colonia Santiveri).

Barcelona, 2 de septiembre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Santiveri Margarit.—5.251-18.

## TRANSPORTES MENDIVIL, S. A.

## Junta general ordinaria

En disposición del Presidente, se convoca por el presente a Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará, en el domicilio social, calle Santa María, número 3, Orduña (Vizcaya), a las doce horas, los próximos días 8 y 9 de septiembre

de 1978, en primera y segunda convocatorias, respectivamente, de acuerdo con el siguiente

## Orden del día

Lectura acta anterior.  
Ratificación acuerdos del Consejo Administración celebrado el día 8 julio 1978, y acciones que corresponda tomar y acordar.

Nombramiento nuevo Consejo Administración.

Absorción de la Empresa individual de transportes de don Victorino Mendivil Zubiaur.

Ruegos y preguntas.

Orduña, 9 de agosto de 1978.—El Secretario accidental.—V.º B.º el Presidente, Victoriano Mendivil.—3.437-D.

## SOCIEDAD DE APARCAMIENTOS DE BARCELONA, S. A.

(SABA)

## Amortización de bonos emisión 1971

En cumplimiento de lo establecido en la escritura de emisión, se hace público que mediante sorteo ante el Notario don Enrique Gabarró Samsó, el día 13 de julio de 1978 han resultado amortizados los bonos siguientes:

66.484 al	66.593	139.938 al	139.987
67.249	67.348	141.400	141.499
68.994	69.003	144.540	144.549
70.684	70.733	149.610	149.709
82.684	82.783	151.610	151.709
86.594	86.603	159.745	159.754
86.844	86.893	161.205	161.304
88.974	89.073	162.505	162.604
91.284	91.383	165.825	165.924
91.484	91.583	167.885	167.984
111.401	111.500	178.357	178.456
117.801	117.900	182.837	183.036
122.801	122.810	185.107	185.111
133.223	—	189.899	189.908
139.533	139.537	199.450	—
139.733	139.742		

El reembolso del nominal de los títulos amortizados se efectuará a partir de esta fecha en cualquiera de las siguientes entidades bancarias:

Banco Hispano Americano.  
Banco de Bilbao.  
Banco de Santander.  
Banco Atlántico.  
Banco Industrial de Bilbao.  
Banco Comercial Trasatlántico.  
Unión Industrial Bancaria.  
Banca Mas-Sardá.  
Banca Jover.  
Sindicato de Banqueros de Barcelona.  
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 14 de julio de 1978.—El Consejo de Administración.—4.960-18.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
(Iratagar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 80 00  
(2 líneas) 446 81 00  
MADRID - 10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 13,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 4.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Iratagar 29.
- Editoria Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Rec de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).